



Universidad Nacional de Salta

Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad
Warms y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)
Tel. 0873-421182

REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 19 de marzo de 2.024

RESOLUCIÓN N°. 107-SRT-24

EXPTE. N°: 20.128/23

VISTO:

La Res. N°015-CASRT-015-23, por medio de la cual se designa a la Estudiante Daniela María Lurdes MANCILLA, DNI N° 40.078.687. en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA de la Asignatura **“MATEMÁTICA III”** de la carrera Contador Público Nacional (Plan 2019) que se dicta en Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por término de 1 (un) año; y,

CONSIDERANDO:

Que la Estudiante MANCILLA, solicitó prórroga establecida por el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatoria (de aplicación Supletoria), a fin de dar cumplimiento a la presentación de la documentación correspondiente para asumir en el cargo.

Que por Res. N° 111-SRT-23, se autoriza la prórroga solicitada

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.


Por ello, y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE:**

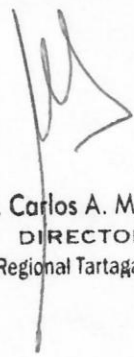
Artículo 1°: Tener por fijado el día 21 de noviembre de 2.023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Estudiante Daniela María Lurdes MANCILLA, DNI N° 40.078.687. en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA de la Asignatura **“MATEMÁTICA III”** de la carrera Contador Público Nacional (Plan 2019) que se dicta en Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta y por el término de 1 (un) año.

Artículo 2°: Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Directora de la Carrera a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a las Direcciones Generales Económica y de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

aib


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa